



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Jueves 19 de Noviembre de 1891.

Núm. 193.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	7,50
	Semestre.....	6,50
FUERA.	Año.....	12
	Trimestre, pesetas	4,50
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	8
	Año.....	15
	Año.....	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

ISLA, 31

TELEFONO NÚM. 28

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana línea, pesetas 0,25  
En las restantes..... 0,10  
Esquelas de defunción y aniversario  
desdós pesetas en adelante. Comu-  
nicados a precios convencionales.  
Se reciben anuncios y suscripciones  
en la Administración y en la li-  
brería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Isabel, reina.

SANTO D 4 MAÑANA.—San Felix de Valois.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9  
de la mañana, 8°; á las 3 de la tarde, 11°  
El barómetro marca buen tiempo.

Teatro.—Función extraordinaria para hoy.—*Oros, copas, espadas y bastos.*—Estre-  
no del juicio oral en verso, titulado *Burgos ante el tiempo.*

Jarabe tónico iodo-ferroso de **ESCOLAR**. Cura la *anemia*,  
*debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y ra-  
quíticos*.

Frasco: precio **TRES** pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Cupones 4 por 100 exterior y  
Cubas.—Véase anuncio pág. 14.

### REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA, 7.º DE CABALLERÍA

Debiendo subastarse el fiemo que producen los caballos de este Regimiento,  
tendrá lugar el acto el sábado 23 del actual, y hora de las once de la mañana, en la  
Oficina de Mayoría, donde podrán concurrir las personas que deseen contratarlo.  
Burgos 17 de Noviembre de 1891.—El Comandante Mayor, *José Trabadelo*.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de: catarros, angina faringitis, asma, etc.

### MANICOMIO DEL MORCO.—BURGOS

Primera clase 165 pesetas al trimestre.

segunda id. 325 id. id.

Tercera id. 232,50 id. id.

Casa de salud y maternidad 6 y 10 reales diarios.

Carratela.—Se ven le una magnífica. En esta administración informarán.

**DE UN DERRIBO.**—Puertas, ventanas, balcones, fogaderos y mampostería. Espolón, núm. 20.

### CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle de San Juan, señalada con el número 57, cuyo remate tendrá lugar el día 22 del corriente mes y su hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse de las condiciones, las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Noviembre de 1891.

### CRÓNICA LOCAL

Nuestro apreciable amigo y paisano D. Leon González Orbñez, farmacéutico que fué por espacio de muchos años de la villa de Fontiveros, y hoy alcalde de la misma, la cual es patria del insigne San Juan de la Cruz, cuyo tercer centenario se viene celebrando en estos días entre los católicos amantes de las glorias de la religión y de la patria, ha organizado de acuerdo con las autoridades eclesíástica y civil solemnes y espléndidas fiestas, las que dada la importancia del asunto que las motiva, creemos han de ser animadísimas y que han de revestir además del carácter cívico, el religioso cual las que más.

Podemos á continuación algunos de los cultos y festijos que tomamos del programa en que se anuncian.

Además de los cultos que desde el día 12 se vienen practicando, el día 23 será la recepción procesional de la peregrinación organizada por el arciprestazgo de Langga, habrá misa solemne y sermón á cargo del reputado orador D. Alejandro Garzón, y por la tarde será la novena y varios cánticos y sermón á cargo del párroco de San Martín de Arévalo, D. Ulpiano Matilla.

El 24 el Excmo. Prelado de la diócesis, presidirá la procesión y dará la bendición papal.

El 25 celebrará también en obsequio del Santo la Cofradía que lleva su nombre, solemnes y religiosos cultos.

El día 26 tendrá lugar en los días 22, 23 y 24. Acudirán en peregrinación los arciprestazgos de Moraña alta y baja.

Los festijos populares serán también espléndidos y suntuosos, habrá grandes y profusas iluminaciones, bailes públicos; se quemarán vistosos fuegos artificiales por parte del pirotécnico Antonio Díez, conocido por *Forusco*.

Además se celebrarán varios partidos de pelota en los que tomarán parte los mejores pelotaris del país.

A partir de mañana, los días 24, 25 y 26 una feria cuyo programa se ha distribuido con profusión.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica la relación de las fincas dedicadas al cultivo de cereales que se necesita expropiar para emplazar el nuevo cementerio general y otro civil anexo, en el término denominado La Obispa.

Las personas y corporaciones interesadas pueden exponer cuanto crean conveniente sobre la necesidad de la ocupación que se intenta, en el término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio.

El día 15 del actual se abre el pago en la Depositaria provincial, por término de un mes, del aumento gradual de sueldo de los maestros y Maestras de primera enseñanza de esta provincia que tienen acreditado este derecho en el escalafón aprobado por la Junta provincial de Instrucción pública, cuyo pago corresponde al segundo semestre del año económico de 1890-91, debiendo hacer presente que el día 1 del próximo Diciembre se cierra definitivamente el pago del mencionado semestre.

Los interesados deberán presentar la cédula personal y certificado en papel de

peseta, clase 1.<sup>ª</sup> expedida por los Alcaldes de los respectivos pueblos, para acreditar que el día 30 de Junio último se hallaban sirviendo escuela pública.

Ho y se habrá verificado en Valladolid la votación del ejercicio escrito por el tribunal que entiende en las oposiciones para proveer las escuelas de niñas, vacantes en el distrito, y mañana comenzará el oral.

Por mucha prisa que se den, no terminarán los referidos actos en el mes de Noviembre.

Según vamos en un periódico de Santander, el Capitán general de este distrito ha ordenado telegráficamente que se incorporen á los cuerpos respectivos los soldados que trabajan en las construcciones del cuartel *Reina María Cristina* de aquella capital.

La Guardia civil de Castro Urdiales ha detenido en la mina «Cobaron», de Vizcaya, á Francisco Rebollo y Valeriano Tampan Abascal, naturales de San Miguel y Pontejos, en esta provincia, como autores de la muerte perpetrada en la persona de Manuel Beniceto, natural de Aranda de Duero.

El servicio de invierno de la compañía del Norte, empezará á regir el sábado próximo.

Sería ayer anunciabamos, esta mañana á las once salieron todas las tropas de la guarnición hacia el campo de Gamonal, con objeto de maniobrar delante del nuevo Capitán general de este distrito, regresando á las dos y media de la tarde.

Por error material se confundió ayer en la noticia del nombramiento de nuevos administradores de partido, el nombre del de Viladiego que lo es D. Hilario Pascual Millán y no D. Manuel Mardones que lo es del partido de Villarcayo que se omitió.

Ha sido trasladado á la delegación de Hacienda de Avila, el oficial cuarto de la sección de Contribuciones de la de Burgos, D. Ricardo Gutiérrez Albornoz, y nombrado para sustituirle el que lo era de quinta clase de la sección de recaudación de la de Palencia D. Silvano del Mazo.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cinco nacimientos y once defunciones.

Esta noche tendrá lugar en nuestro Coliseo, una función extraordinaria á beneficio del público, con notable rebaja de precios, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra titulada: *Oros, Copas, Espadas y Bastos*.

También se pondrá en escena por vez primera el juicio oral en verso, en un acto y en tres cuartos que lleva por título, *Burgos ante el tiempo*, cuya pieza es una revista de las cosas más salientes de la población, por lo que creemos que el teatro ha de estar muy concurrido.

En los días 20 y 21 habrá concurso de misas ó letra abierta en la parroquia de San Lorenzo.

Su aplicación será por el alma de la señora doña Josefa Ustariz y Diez de Montarribio, y el estipendio de ocho reales, antes de la vigilia y diez interin y después de ella.

El Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza, Dr. D. Antonio Ochoa y Arenas, publica un amplio y general concurso para la provisión de cuatro parroquias de término, siete de segundo ascenso, veintiuna de primero, quince de entrada, once rurales de primera clase, cinco de segunda y uno también de esta última clase, procedente de patronato. Además se proveerán las que resultaren vacantes hasta la elevación de propuestas á S. M.

El término para la presentación es de cuarenta días que espiran el nueve de Diciembre.

La guardia civil condujo ayer á la inspección de orden público al que dijo llamarse Teodoro Fernández Domínguez, que venía desde Miranda en el tren mixto, sin billete, infundiendo sospechas á los que le capturaron.

Se le ha ocupado el canuto en que acostumbran á llevar la licencia y demás documentos de militares, un portamonedas y algunos otros objetos.

Un ciudadano apodado *Colorín*, armó ayer cerca del Pasaje de la Flora, un alboroto regular con su cónyuge, con la que no parece hace la mejor vida, quejándose ella del mal trato que recibía.

Otro *pajarraco* impluma ha sido también conducido á la inspección de orden público, por haber abandonado el nido sin orden de sus padres: le han cortado los vuelos los agentes de orden público.

A las nueve de la noche del 15 del actual fué pasto de las llamas la tenada que se halla en el monte Barbal bajo, término de San Millán de Lara, habiéndose quemado 100 cabezas de ganado lanar, de la propiedad de los señores de la citada villa de San Millán de Lara, D. Pedro Bernabe Martínez y D. Pedro Delgado del Hoyo.

Se hallan detenidos como presuntos autores del incendio, los paisanos Emeterio Juarros Santano, Francisco Nuño García y José Simón García, el primero de Covarrubias y vecino de San Millán, el segundo residente en San Millán y el tercero de Tañabueis de la Sierra.

El día 17 del actual ha fallecido en Madrid á los 25 años de edad D. Luis Villen, hijo de nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa el director de *La Gaceta de Contabilidad* y contador de la Exma. Diputación provincial, D. Leon Villen, al que como á toda su familia, acompañamos en el sentimiento.

Para dar debido cumplimiento á la Real orden de 21 de Agosto de 1889, publicada en la *Gaceta* de 23 del mismo mes, en que se determina que las Comisiones provinciales, antes de remitir á los Jefes de las zonas militares las relaciones que previene el artículo 123 de la ley, depuren con escrupulosidad las variaciones ocurridas desde la clasificación á fin de que solo contengan los reclutas que deben figurar en ellas por la situación legal que tengan en 1.º de Diciembre, la Comisión provincial ha publicado una circular ordenando á los alcaldes den cuenta con toda urgencia del fallecimiento de los mozos alistados en sus respectivos distritos para el reemplazo de este año y de los declarados soldados sorteables en revisión de los tres reemplazos anteriores, remitiendo certificaciones expedidas por los Juzgados municipales para hacer constar el fallecimiento.

Los días del 4 al 8 de Diciembre se celebrará en la villa de Gumiel de Izán la renombrada feria de Santa Lucía, cuya concurrencia y transacciones han sido siempre numerosas.

En el anuncio publicado por la alcaldía se advierte que el vecindario se halla dispuesto á proporcionar posadas arregladas y en buenas condiciones, y que las cercanías de la villa tienen pastos abundantes para el ganado, así como también que se hallan libres de pago los sitios y derechos de feria.

**Mercados.**—El mercado de ganados de hoy en esta capital ha carecido también de ingresos, á pesar del magnífico tiempo que hace.

Los artículos que se han presentado á la venta han conservado los mismos precios que el mercado anterior, con muy corta diferencia, excepto las lentejas que cada día van subiendo de precio, habiéndose vendido hoy, á 62, 63 y 64 reales fanega.

Según tenemos entendido que el elevado precio de esta legumbre consiste en la mucha extracción que de ella se hace.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, anguila á 2 pesetas el kilo, besugo á 1,50, abadejo á 1,60 y sardina á 0,90.

—En el banco de preferencia continúa la venta del tocino á 1,54.  
Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 37 carneros, 8 ovejas y 5 cerdos.

**Vacantes.**—La *Gaceta* de ayer publica el anuncio de la secretaría de gobierno de esta Audiencia que se halla vacante, concediendo á los aspirantes el plazo de treinta días para presentar las instancias.

También se anuncia entre otras, la plaza de Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia.

Las instancias acompañadas de los títulos originales de ingeniero industrial, ó de copias testimoniadas de los mismos, y de todos los documentos justificantes de los méritos y servicios que los aspirantes aporten al concurso, deberán ser presentadas ó remitidas á la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, Jorge Juan, 8, en el plazo de un mes.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 20 de Noviembre:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Manuel de Echavarrí con doña María Echavarrí sobre nulidad de un testamento: ponente, G. Montes; defensores licenciados, M. del Campo y Dr. Casado; procuradores, Perez de Leon y Miegimollo.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de esta capital, contra Antonina Arnaiz y otro sobre hurto: ponente, Sr. Montero; defensor, licenciado, Bárcena, procurador, Tristán.

**Boletín Militar** —*Servicio de la plaza para el 20 de Noviembre de 1891:* Parada, Lealtad, cuarto capitán, reconocimiento de piensos artillería segundo capitán, vigilancia, los cuerpos de la guarnición. —El general gobernador, Gómez Solano.

## CARTA DE MADRID

Madrid 18.

El artículo de *El Imparcial* haciendo notar los puntos de contacto, en el modo de apreciar las cuestiones económicas entre los Sres. Castelar y Sagasta, deduciendo que ambos políticos han hecho una conjunción expositiva, patriótica, popular y beneficiosa para los intereses de la nación, ha producido no poca algarada en los círculos.

No se ha tenido en cuenta que *El Imparcial* no ha hecho más que hacer notar una circunstancia, pero sin pretender decir nada nuevo; por que en efecto, desde mucho tiempo ha, fusionistas y posibilistas vienen coincidiendo, tanto en cuestiones políticas, como en algunas otras económicas.

No es un misterio que la única diferencia que los separa es la forma de gobierno, y aún esta diferencia, ya se dijo que iba á desaparecer, para lo cual el ilustre tribuno demócrata, licenciaria sus huestes, que irían á engrosar las filas del partido que acaudilla el Sr. Sagasta. Accidentes políticos inesperados] hicieron que tan favorable acontecimiento no se realizara, pero esto no ha sido obstáculo para que el Sr. Castelar en el parlamento y fuera de él, haya dejado de prestar su apoyo moral á los liberales monár-

quicos, por lo que han hecho por la democracia y por lo que puedan hacer en su defensa.

Como se ve, esta conjunción no es nueva; el Sr. Castelar ha defendido siempre la política del Sr. Sagasta y no hay que extrañar que en estos momentos piense casi lo mismo en la manera de salvar los intereses de la patria.

Por cierto que hablando con el Sr. Sagasta sobre este particular, he tenido la honra de oír de sus labios, palabras que demuestran la confianza que tiene en que los posibilistas continúen prestando á su partido el eficaz apoyo que hasta aquí, sin necesidad de conjunciones, en cuanto se refiere á la defensa de la libertad y sea beneficioso para la nación.

En la breve entrevista que con el jefe del partido liberal he tenido el honor de celebrar, he podido convencerme de que no existe la discrepancia que ayer suponían algunos, entre él y el Sr. Moret en lo que se refiere al impuesto sobre la renta; porque el Sr. Moret no ha dicho que el partido liberal se impondría, sinó que en la opinión existe la tendencia de crear un impuesto sobre los fondos públicos, y esto lo ha dicho incidentalmente, mientras el Sr. Sagasta ha declarado terminantemente que en tanto necesitamos vivir del crédito, la renta no será gravada.

El Sr. Sagasta, está efectivamente muy preocupado con la situación económica y la sigue con interés grande, deseando tenga de una ú otra manera pronta y satisfactoria resolución.

En los círculos políticos el tema de las conversaciones ha sido el artículo del *Imparcial*. Ni siquiera se han acordado estos políticos de que el cambio de París ha subido hoy á 14,50, tipo verdaderamente crecido y que pone en situación apurada al comercio.

Los posibilistas, al ser interrogados sobre el citado artículo del popular periódico, han dicho que, sea cualquiera el rumbo que tome su jefe el señor Castelar, le seguirán sumisos; tanto si les hace ingresar en la monarquía para retorar el partido liberal, como si les aconseja que continúen en la actitud presente, que es bien conocida de todo el mundo. He advertido que todos los posibilistas á quienes he preguntado sobre el particular me han contestado en los mismos términos, lo cual prueba, que si son pocos los posibilistas, están bien disciplinados y obedecen como un solo hombre á su ilustre jefe.

Pero lo que se deseaba saber era la opinión suya, y gran número de periodistas y gente política, esperaban con interés la llegada del Sr. Castelar, en el salón de conferencias, llegando á este punto mediada la tarde.

A nadie, sin embargo, dejó satisfechos, porque esperábase de sus labios, siempre elocuentes, alguna declaración que confirmase ó desautorizase cuanto se dice en el artículo en cuestión.

—Ya lo verán ustedes en *El Globo*. Allí demostraré cómo sin haber movido un paso hácia atrás ni hácia adelante, quedándome siempre donde estaba, he servido constantemente á mi país. Y acaso no haga más que reproducir párrafos de su discurso, en el Congreso en 1888. Tal vez sea aquel en que anunciaba que después de conquistadas la libertades para su patria, se retiraría á escribir la Historia de España.

De todos modos, el recuerdo del *Imparcial* ha agradado sobremanera á los fusionistas, los cuales dicen que no tienen inconveniente en que se adjudiquen un par de carteras á dos de los más distinguidos posibilistas, reconociendo, como reconocería, la jefatura del Sr. Sagasta, pareciéndoles además muy conveniente para las instituciones que vengan á engrosar las filas monárquicas elementos de otro campo.

A los conservadores, bajo este punto de vista, tampoco les desagradaba la evolución, pero nada más.

Esta noche reproducirá un periódico una carta dirigida desde Madrid al *Diario de la Marina* de la Habana, por su corresponsal, explicando las causas de la disidencia entre los Sres. Cánovas y Silvela. El escrito se atribuye á un distinguidísimo periodista que va á encargarse de un acreditado periódico muy en breve. Tanto por esto, como porque se sospecha que haya sido inspirado por uno de los indicados personajes, hay interés en conocer el contenido de la carta.

La Asociación general de agricultores se ha reunido esta tarde con el objeto de discutir la ponencia redactada para proponer soluciones al Gobierno, ponencia que comprende las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Para que el Gobierno considere posible la negociación de un tratado con Francia, debe tomar por base, en cuanto á vinos se refiere, la graduación alcohólica de 12 grados cubiertos como minimum, y la de 40 á 50 céntimos de peseta por grado para los vinos que excedan de la graduación expresada.

2.<sup>a</sup> Para la mayor sencillez en la adaptación de las tarifas á los vinos generosos, entienden los informantes que convendría aplicarles los tipos transcritos, recargados con un tanto por ciento prudencial equitativo, que no pasará del triple de los mismos, y con arreglo á las propuestas especiales que en su día hicieran las Cámaras interesadas.

3.<sup>a</sup> Respecto á las concesiones que pueden hacerse á los demás frutos y productos agrícolas, se recomienda al Gobierno que oiga á las Cámaras como está mandado.

4.<sup>a</sup> En todo caso, conciértese ó no tratado, conviene á la agricultura en general, y á la vinicultura en particular, adquirir personalidad propia elaborando vinos de marca y ensanchar el mercado interior y exterior, y en tal concepto recomienda como epígrafe *Elaboración de vinos de marca*.

Primero. Crear un nuevo gravámen para el Estado, escuelas de bodegueros y estaciones etnológicas y laboratorios vinícolas, convenientemente dotados, en las varias comarcas productoras del país, utilizando los medios de que dispone.

Segundo. Celebrar exposiciones sucesivas en las mismas, ofreciendo premios á los que se distingan en la elaboración de vinos de marca por cierta cantidad.

Tercero. Eximir, por cierto tiempo, del impuesto industrial á las bodegas criadoras de vino que se funden, y á las fábricas de vinagres, alcoholes vínicos, cognacs y otros espíritus que se establezcan.

Cuarto. Elevar á 156 pesetas, por hectólitro, los derechos de introdu-

ción á los alcoholes industriales, y proporcionalmente á los actuales y á las melazas, y gravar al alcohol industrial español con un derecho prudencial que evite su ventajosa competencia con el alcohol vínico.

5.<sup>a</sup> Imponer 35 pesetas por hectólitro á los vinos artificiales, obligando á que en el mercado se expendan con etiqueta que explique la fórmula empleada en su fabricación.

6.<sup>a</sup> Modificar el impuesto de consumos hasta conseguir su sustitución por otro más equitativo y racional, que no ocasione perjuicios tan considerables al contribuyente y al Tesoro, rebajando desde luego en un 50 por 100 los derechos respecto á los vinos de pasto.

7.<sup>a</sup> Obtener tarifas de transporte, y especiales y reducidas para las mismas.

8.<sup>a</sup> Rebaja de los derechos que pagan los vinos nacionales al importarse á Ultramar.

9.<sup>a</sup> Celebrar convenios y tratados favorables á la importación de nuestros vinos con las naciones del Norte y Este de Europa, Centro y Sur de América.

10.<sup>a</sup> Establecer en las principales plazas mercantiles de las mismas es-  
ciones etnotónicas convenientemente organizadas.

11.<sup>a</sup> Favorecer las relaciones mercantiles con las demás naciones.

12.<sup>a</sup> Dar gran publicidad á las memorias consulares que traten de vinos.

13.<sup>a</sup> Autorizar á los cónsules de España para que faciliten á los vinicultores que lo interesen cuantas noticias sean conducentes al conocimiento del respectivo mercado.

14.<sup>a</sup> Favorecer y estimular la formación de sindicatos y compañías que establezcan en las plazas mencionadas depósitos y expendedurías de vinos sin el servicio de intermediarios.

Y 15.<sup>a</sup> Que las medidas preinsertas se entiendan aplicables en cuanto lo sean á los demás frutos y productos agrícolas.

**Una conferencia.**—Siguiendo el Sr. Cánovas la consulta á los hacendistas más notables, no podía excusar la del Sr. Camacho, que adherido desinteresadamente al partido conservador, es una de las más elevadas figuras en el mundo financiero, y de mayor prestigio en el comercio y en la Banca.

Antes de la conferencia estuvo el Sr. Cánovas conversando largo rato con el ministro de Hacienda para enterarse de las últimas noticias sobre las cuestiones económicas de actualidad.

A las tres llegó el Sr. Camacho á la Presidencia, y la conferencia con el jefe del Gobierno ha durado hasta las cinco.

Los conferenciantes, como es natural, han guardado gran reserva sobre los asuntos tratados; pero es seguro que habrán examinado el estado del Tesoro y del Banco, la baja de los valores públicos, el alza de los cambios, etcétera, con la elavación de criterio que dichos señores tratan las cuestiones de mayor interés público.

Esta mañana ha firmado la Reina los siguientes decretos y propuestas de Guerra:



Proponiendo para la cruz de Emulación científica de Sanidad militar al médico mayor D. Agustín Planter Goser.

Concediendo varias cruces del mérito militar á cabos é individuos de somatenes de Cataluña y Filipinas y á dos veterinarios.

Cambio de destino de los coroneles de caballería siguientes:

- D. Pedro Calderón Sánchez al mando del batallón de reserva núm. 6.
- D. Ciriaco Hervás Escudero al mando del regimiento reserva núm. 15.
- D. Emilio Puig Decrusar al regimiento de cazadores de Galicia.
- D. Miguel Latorre León al regimiento reserva núm. 25.
- D. Juan de la Prada Estrada al regimiento reserva núm. 24.
- D. Carlos Delgado Uriarte al regimiento reserva núm. 22.

De infantería:

D. Federico Plaza Mazón al cuadro de reclutamiento de la Coruña, número 31.

D. Antonio Crespo Martínez al cuadro de reclutamiento de la zona de Baza, núm. 45.

D. Gaspar Vanterin Domper al cuadro de reclutamiento de la zona de Guadix, núm. 44.

D. José Bosch Llorens al regimiento de reserva núm. 2, La Palma.

D. Rafael Esparza Eguía al regimiento reserva número 63, Vergara.

D. Félix Pareja Mesa al regimiento reserva núm. 35, Estrada.

D. José Valls Castelo al cuadro de reclutamiento de la zona de Ciudad Real, núm. 8.

D. Luis Iresarri San Vicente al regimiento reserva núm. 47, Ubeda.

D. Santos Asbert Laguna al regimiento del Rey núm. 4.

D. Salvador Viana Cárdenas al regimiento de Borbón núm. 17.

D. Federico Navarro Escudero al regimiento reserva núm. 58, Oviedo.

D. Juan García García al regimiento reserva núm. 47, Mondoñedo.

D. Eduardo Cañedo Argüelles al cuadro de reclutamiento de la zona de Tremp, núm. 16.

D. Ciro Warleta Ordovás al regimiento de Africa núm. 7.

Tenientes Coroneles:

D. Jorge Domínguez Belloso al batallón cazadores Gran Canaria.

D. Germán Quiles Anguera al batallón reserva de Orotava núm. 2, Canarias.

D. Fermín Alcaide Montoya al batallón reserva Lanzarote núm. 6, Canarias.

D. Antonio Machado Aysa al batallón depósito, cazadores núm. 3.

## NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer contiene la disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos sobre movimiento del personal.

*Hacienda.*—Idem, íd., íd.

*Gobernación.*—Reales órdenes aprobando los itinerarios de los trenes correos de Almansa á Valencia y Tarragona y los de Sevilla á Cármona.

Por una reciente disposición se ha prorrogado hasta el 20 de Ene o próximo el

embarque de los reclutas que han si lo destinan los á Ultramar y que debían hallarse en Santander el 29 del actual.

Se halla vacante la plaza de Arquitecto director de las obras provinciales de Alava, con el sueldo de 3.000 pesetas y obligaciones que se fijan en el reglamento. Termina para solicitar dicha plaza 30 días.

Por la estación de Irún y puerto de Pasajes se nota gran importación de pipas vacías con destino á las comarcas vinícolas de Rioja y Navarra. Algunas casas de Burdeos y Rouen hacen sus pedidos con carácter de urgentes, tratando de aprovechar el resto de duración del tratado de comercio con la vecina nación.

En los nuevos presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia se señalará la cifra de la nueva organización de los tribunales, creándose la justicia correccional y municipal.

Se introducen 501.000 pesetas de economías.

Pisan de cien millones de pesetas en oro los que se han remitido de España á París desde los días primeros de Octubre hasta la fecha.

Un caso curiosísimo acaba de presentarse en litigio delante de los tribunales de Glasgow.

Un profesor de aquella ciudad contrajo matrimonio con una linda señorita, pero sin que á punto fijo hayan podido averiguarse los motivos, por diferencia de caracteres quita, el hecho es que á los seis meses de la boda los esposos se separaron, quedando ella en cinta, y habiendo estipulado que, si el vástago que el cielo les concediera fuera varón, el marido se comprometía á sufragar una pensión de una libra semanal, y la mitad de esta suma en el caso de que fuese una hembra.

El alumbramiento verificóse al fin; pero con gran asombro de todos vióse que la infeliz señora había dado á luz un niño y una niña robustos y viables. La esposa reclama ahora la pensión asignada al varón y á la hembra; pero como el marido se niega á no dar más que la del primero, se ha acudido á los tribunales para que resuelvan tan intrincada cuestión.

Coincidiendo con un telegrama de Barcelona publicado por *El Liberal*, niega *La Correspondencia* que tenga fundamento lo dicho por el *Diario del Comercio de Barcelona* respecto á los trabajos de zapa cerca de los gobiernos de España y Alemania para modificar los aranceles en terminos tales que el alcohol fabricado en España no pueda competir con el alemán, mediante la rebaja de un 50 por 100 de los derechos de importación de este último y el gravámen sobre el nuestro del impuesto de consumos. No hay que temer—añade—que el alcohol alemán inunde nuestro mercado, y que en cambio los alemanes no consuman ni un litro de nuestro mosto.

Han sido conducidos á Valladolid los autores del horrible asesinato cometido el 6 de Octubre último en una carretera próxima á Vertabillo, pueblo de la provincia de Palencia, los cuales se hallan convictos y confesos de su crimen, que se cometió de la manera siguiente:

Paréceme que el día 6 de Octubre iban de un pueblo á otro, por la citada carretera, Vicente Alonso Peña, vecino de Valladolid, de 18 ó 19 años de edad, y otro sujeto de la misma edad próximamente y bastante conocido por sus malos antecedentes en dicha capital llamado Eulalio.

Los dos habían trabajado por aquellos pueblos en las vendimias, ganando un modesto jornal.

Encontraron en la carretera á otro sujeto, cuyo nombre se desconoce, invitándole á jugar á la baraja. Este aceptó la invitación, y jugaron los tres, perdiendo el Vicente y su compañero algunas pesetas.

Después pidieron luego las ganancias al jugador afortunado, y como éste no accediera á la petición parece que aquellos se propusieron apoderarse del dinero; pero tenien-

de miedo de la corpulencia y de la valentía de su enemigo, aprovechó una oportunidad el Enlallo para dispararle por la espalda un tiro de revolver, que le hirió en la cabeza.

El herido quiso defenderse, y levantó el palo para descargarle sobre su agresor; pero al mismo tiempo recibió de éste otro tiro en el pecho, que le hizo rojar por la boca, mortalmente herido.

Entre el Vicente y su compañero le dieron después hasta doce puñaladas en la espalda: en el pecho, y no satisfechos aún sus instintos criminales, machacaron el cráneo del muerto con pesadas piedras, desmenuzándole horriblemente.

Después le robaron y distribuyeron en partes iguales la cantidad, que era de escasa importancia.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 61,75, 61,81, 61,93, 62,25, 62,40, 62,43.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 62,25, 62,00.

Londres 18.—El periódico *The Daily Telegraph* ocupándose hoy de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros español para mejorar la hacienda pública, felicita á España por dichas medidas.

Berlin 18.—En las elecciones municipales celebradas, los candidatos socialistas han ganado tres puestos.

También disputan el *ballotage* ó empate en dos circunscripciones.

Roma 18.—Un amigo del ex-presidente del Consejo Sr. Crispi, ha declarado que éste, por su edad avanzada, ha renunciado al deseo de volver á ocupar el poder, prefiriendo retirarse á la vida privada.

Nueva York 18.—Un despacho de Valparaiso que publica *El Heraldo de Nueva York* dice con referencia á noticias de Río Grande que la plaza de Pelotas ha abierto negociaciones con el presidente Sr. Fonseca proponiéndole mutuas concesiones para la terminación del conflicto actual.

Añade que existe la creencia de que se llegará á un acuerdo debido á que, las tropas de la guarnición de Pelotas no han tomado parte en el movimiento revolucionario.

También se cree que la insurrección quedará localizada en Río Grande y que no se dirigirá contra Fonseca.

La escuadra del Alto Uruguay sigue fiel al Dictador.

Lisboa 18.—El Rey Carlos, la reina Amelia y el Duque de Braganza, acompañados del Presidente de Consejo de ministros Sr. Abreu Sousa y del ministro de Obras públicas han salido esta mañana en dirección á Oporto. También visitarán las poblaciones de Braga, Guimaraes, Vianna y Coimbra.

El ministro de Hacienda marchará dentro de dos días á unirse con la regia comitiva.

Paris 18.—Ninguna variación notable en nuestro mercado de vinos. Aumenta la reserva entre vendedores y compradores, estando los primeros á la expectativa de buenos precios, y los segundos esperando nuevas remesas.

Los precios siguen sin variación, habiéndose hecho solamente peque-

ñas ventas de vinos averiados pagándose entre 18 y 26 francos hectólitro según los grados.

A consecuencia de la supresión de las tarifas llamadas de penetración, los trasportes marítimos y fluviales toman grande incremento. De España á París, los precios de flete varían entre 4,90 y 11 francos, según las localidades. Estas tarifas son aplicables á las expediciones de sesenta hectólitros por lo menos.

En el Bordelais se han hecho algunas ventas de vinos nuevos, pero el comercio está muy encalmado y los precios siguen bastante altos.

En el Mediodía, particularmente en Narbona, el mercado de vinos está muy animado, haciéndose grandes ventas á buenos precios.

También en el mercado de Cete reina grande actividad, gracias á las mútuas concesiones entre vendedores y compradores.

En Argelia se han hecho grandes ventas de 15 á 21 francos hectólitro.

*París 18.*—En la Bolsa abren en baja casi todos los valores. El 3 por 100 francés comienza á 93,30, y el 4 por 100 exterior español á 61,75, pero el primero sube á 93,50 y arrastra á los demás fondos. El 4 por 100 exterior español mejora sensiblemente teniendo á las dos un alza de 65 céntimos relativamente á la apertura de hoy.

No se explica bien la baja que han tenido á primera hora la mayor parte de los valores, por más que muchos atribuyen todo lo que está pasando aquí á los manejos de la compañía de bajistas que se ha apoderado del mercado gracias á la pasividad de los grandes establecimientos de crédito preocupados tal vez por los sucesos que se están desarrollando en el Brasil, pues, como nadie ignora, hay poderosas casas de banca que tienen en cartera muchos valores de aquella república. Si la situación de la misma mejora antes de fin de mes, es de esperar que se modifique algún tanto favorablemente el aspecto general de las Bolsas, á no ser que sobrevengan en Europa sucesos inesperados.

## NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE J. DÍEZ ORTEGA

*Plaza Mayor, 52.*

Últimas novedades en todos los artículos para la presente estación.

Gran surtido en camisas, camisetas y pantalones de franela para señoras y caballeros, géneros de punto franceses é ingleses, paraguas é impermeables, guantes y mitones de cuantas clases se conocen.

Primera casa en corbatas, perfumería y bisutería, corsés, pañuelos de seda é hilo, bordados, equipos para novias y colegiales, canastillas completas para recién nacidos y artículos de piel y viaje.

Últimos modelos en chaquetas y levitas para señora, vestidos de punto para niñas y niños, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en guantes ingleses, fajas de punto, merino y las higiénicas de franela para señoras y caballeros, medias para eclesiásticos, cuellos, pecheras y puños posizos para pegar en camisas, en éstas se hacen toda clase de arregios, todo á precios reducidos.

Esta casa cuenta con excelente cortador, las más afamadas costureras y planchador, para los encargos se pasa á domicilio recibiendo aviso.

GENEROS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

52, Plaza Mayor 52.

**ISIDRO PLAZA**

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.

**Entarimados.**—Los hay de todas clases en pino blanco, rojo, tea y del país, desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

**Yesos.**—Superiores tamizados, en varias clases.

**Cal hidráulica.**—Legítima de Zamaya, 3'50 pesetas saco de 69 kilogramos con envases.

**LANDÍA Y SOBRINO**

BURGOS

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

**ANUNCIOS**

PARA

**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, ace-

ros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

**COCINERA.**—Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes.

En la Administración de este periódico darán razón.

## INTERESANTE

Para los que tenga que comprar ó hacerse prendas de vestir.

En la sastrería de L. Barbadillo se ha recibido un surtido completo de géneros de novedad en todas clases y precios para hacer á la medida.

En Ropas hechas encontrarán sus favorecedores buen surtido, precios económicos, y esmerada confección. Especialidad en capas de todas clases y precios, desde el infimo de 25 pesetas una hasta 80.

**Espolón, 20.**

**Dinero.**—Se da á réditos sobre hipotecas por D. Santiago González, quien arrienda tilburis y caballos, á precios muy económicos. Plaza de Santa María, número 2.

### MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS**

**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

### Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, y se anotan sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

### Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados. Se sirven pedidos para el gan sorteo de Navidad.

### Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

### Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Enero próximo, se toman ya con beneficio considerable.

### Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

### Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

### Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premsos y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

*Unica casa de Cambio matriculada en*

**BURGOS**

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.**

Preparado con vino generoso de España, da tónico al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y á los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción; cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptonay hierro.—Peptonay carne, chocolate de Peptonay Peptonay de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

**Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica y muy reconstituyente.**—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

OSTRAS FRESCAS  
ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO  
Teléfono número 54.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 19.—9,30 m.

El Banco de España admitirá desde mañana á negociación los cupones de la Deuda perpetua que vencen en 1.º de Enero, y desde el día 22 se pagará á los interesados el cupón de los títulos que se hallan depositados ó en garantía de créditos y préstamos.

MADRID 19.—9,35 m.

En la «Gaceta» se publica una convocatoria á oposiciones para proveer nueve plazas de auxiliares segundos de estadística en el Instituto geográfico.

El término para presentar las solicitudes espira en 13 de Mayo de 1892, y los ejercicios darán principio el 13 del mismo.

MADRID 19.—10 m.

«El Globo» refleja en su número de hoy las opiniones del señor Castelar, el cual cree que las cuestiones relativas al crédito público y á la nivelación de los presupuestos deben considerarse como un asunto nacional.

Quiere que se reduzca el contingente armado, que se aminorren los gastos de Marina, y que se introduzcan economías para presentar unos presupuestos de paz.

«El Globo» con objeto de demostrar que el Sr. Castelar se adelantó á estas necesidades hoy imprescindibles, reproduce el discurso que pronunció en la sesión de 7 de Febrero 1888, defendiendo una política de paz, neutralidad, desarme absoluto europeo, é intervención de los republicanos en el gobierno parlamentario.

MADRID 19.—10, 15m.

La prensa hace muchos comentarios acerca de la carta que ha publicado el «Diario de la Marina» de la Habana, relativa á la actitud del Sr. Silvela.

Algunos periódicos suponen que este asunto precipitará la crisis, y la consideran inminente.

El «Liberal» dice haber oído que el Sr. Cánovas llevará hoy ó mañana á Palacio los decretos declarando cesantes á algunos ministros y sustituyéndolos por otros.

MADRID 19.—11, m.

Han comenzado los ejercicios de oposición á los curatos vacantes, habiéndose presentado 310 aspirantes.

Dicenme que el prelado está dispuesto á desatender todo género de recomendaciones y proceder con estricta justicia.

MADRID 19.—11,45 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el número 15.433.

Con 80.000 id. el número 31.955.

Con 60.000 id. el número 2.858.

Con 20.000 id. el número 12.501.

Con 3.000 id. cada uno de los números 7.518, 25.243, 24.195, 1.000, 1.533, 22.970, 21.708, 8.822, 19.797, 18.476, 21.852, 30.213, 22.598, 24.761, 30.686, 7.654, 21.491, 5.434, 26.573, 19.596, 2.176, 16.054, 22.474 y 13.840.

Con 3.000 pesetas los número 15.432 y 15.434.

Con 2.000 id. los número 31.954 y 31.956.

Con 1.000 id. los números 2.857 y 2.859.

Además han resultado premiados con 500 pesetas cada uno de los números restantes de las centenas de los cuatro primeros premios.

MADRID 19.—12,15 t.

Con motivo de ser hoy el aniversario de los sucesos escolares, algunos estudiantes han recorrido varias calles formando pequeños grupos.

Uno de estos al pasar frente á la casa del Sr. Sagasta dió varios vivas.

En la Universidad, institutos y escuelas de medicina y farmacia reina completa tranquilidad, y la mayor parte de los estudiantes asisten á las clases.

VALLADOLID 19.—1,30 t.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, ha aprobado por unanimidad los ejercicios de seis alumnas de la academia del Sr. Alvarez Carretero.

*El corresponsal.*

MADRID 19.—5 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:  
4 por 100 interior, 70,25.

Idem fin de mes. 70,40.

Idem exterior 76,60.

Idem Deuda amortizable, 00,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1888, 102,60.

Acciones del Banco de España, 360,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,75.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,70.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,07.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,25.

Mercado sostenido.